



El PP rechaza en las Cortes solicitar a Rajoy que rebaje las matrículas universitarias y mejore las becas

El PSOE alerta del «daño» que hace la limitación para relevar a los docentes que se jubilan

EL NORTE

VALLADOLID. El PP rechazó ayer, en las Cortes de Castilla y León, una iniciativa del PSOE que, entre otras medidas, incluía la reivindicación ante el Gobierno para reducir el importe de los precios de las matrículas universitarias y fijar un plazo máximo de tres meses para resolver las becas, informa Efe.

El procurador socialista Fernando Pablos ha defendido la necesidad de que se restablezca el reconocimiento de las becas como un derecho, que no esté limitado por la disponibilidad presupuestaria, y que se actualicen

los umbrales de renta y patrimonio según la variación del IPC desde 2011. La negativa del grupo popular a apoyar estas demandas ha llegado por voz del procurador José María Bravo, quien ha acusado a Pablos de ser

«poco riguroso» al no reconocer que «la mayor merma de las becas» se produjo con el PSOE en el Gobierno central. Antes de este debate, el mismo procurador socialista defendió una moción sobre la situación

de las universidades de la región, en la que alertó, entre otras cuestiones, del «daño» que está haciendo a estas instituciones el establecimiento de límites al relevo de los profesores e investigadores que se jubilan, lo que provoca una merma en el número y la cualificación.

En la práctica, Pablos ha pedido que, ya que el consejero se ha manifestado contrario a la existencia de esa tasa de reposición, no aplique presupuestariamente esta norma y se dote a las universidades de los fondos que sería detraídos de aplicarse esa medida. La procuradora del

PP Isabel Hernández, ha defendido que la Junta sigue apoyando a las universidades con varias medidas presupuestarias y ha negado que las universidades vivan una situación tan «grave» como plantea el PSOE.

Sobre la tasa de reposición, ha explicado que el consejero y el propio presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, han planteado ya al Gobierno central la necesidad de «eliminar o flexibilizar» esa medida para que no perjudique a las universidades, por lo que ha valorado que en el próximo ejercicio la tasa se eleve del 10% al 50%.